

dad Anónima», sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) por «Dúo-Fast Distribución Centro, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad absorbente. Se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 1 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Dúo-Fast Distribución Centro, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y de «Dúo-Fast Distribución Este, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—49.821.

3.^a 15-10-2001

EDICIONES B, S. A. (Sociedad unipersonal absorbente)

JAVIER VERGARA EDITOR, S. A. (Sociedad unipersonal absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socio único de las dos sociedades expuestas, válidamente celebradas con el carácter de universales el día 21 de septiembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Ediciones B, Sociedad Anónima», de la sociedad «Javier Vergara Editor, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente, «Ediciones B, Sociedad Anónima», única titular de todas las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, «Javier Vergara Editor, Sociedad Anónima», adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme el Balance de fusión cerrado el 30 de junio de 2001, y de acuerdo con las menciones del proyecto de fusión de fecha 2 de julio de 2001, que fue conjuntamente redactado y suscrito por el Administrador único de la sociedad absorbente y por los dos Administradores solidarios de la sociedad absorbida, que ha sido presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, y que ha quedado debidamente depositado en el mismo con fecha 8 de septiembre de 2001. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente la de 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto y Balance de fusión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 24 de septiembre de 2001.—El Administrador único de «Ediciones B, Sociedad Anónima».—Los Administradores solidarios de «Javier Vergara Editor, Sociedad Anónima».—50.164.

1.^a 15-11-2001

EDP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «EdP, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general

extraordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 8 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad en Épila, polígono industrial Valdemuel, camino del Sabinar, sin número, y, si procediere, el 9 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reparto de dividendos.
Segundo.—Nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Tendrán derecho de asistir a las Juntas generales con voz y voto, los accionistas en los que concurran los requisitos previstos en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Épila, 2 de octubre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Gracia Oliván.—49.882.

ELECTRODOMÉSTICOS SES COLUMNES, S. A.

Convocatoria Junta general

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores Socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social de la empresa, plaza García Orell, número 3, de Palma de Mallorca, el próximo 27 de octubre en primera convocatoria, 29 de octubre en segunda, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de anónima a limitada y aprobación de los Estatutos sociales de la sociedad transformada.
Segundo.—Cambio de denominación social.
Tercero.—Cese y nombramiento del administrador de la entidad.
Cuarto.—Orogamiento de facultades expresas.

Conforme al artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2001.—El Administrador, Joan Palou González.—50.356.

ESTACIÓN INVERNAL VALLE DE ASTÚN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2001, a las dieciocho y dieciocho treinta horas, respectivamente, en el domicilio social, paseo de la Independencia, 19, de Zaragoza, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente 13 de diciembre de 2001, en el mismo lugar, y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día de la Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001, así como la distribución de los resultados sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

Primero.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Zaragoza, 4 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—49.884.

FRANCHISING IBÉRICO TECNOCASA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en El Prat de Llobregat, calle Garrotxa, números 10-12, bajos 4.^a A, el día 9 de noviembre de 2001, a las once horas, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a Cornellá de Llobregat, polígono industrial Almeda, carretera del Mig, número 37.

Segundo.—Aumento del capital social en la suma de 5.656 euros, mediante aportaciones dinerarias, a través de la emisión de 5.656 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales relativos al domicilio social y al capital social.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, o solicitar la entrega o envío gratuito de dicho documento.

El Prat de Llobregat, 26 de septiembre de 2001.—Angelo Francesco Ciacci.—49.885.

FRIGORÍFICOS URGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Tarragona, kilómetro 90,00 de Lleida, el próximo día 15 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado en 30 de junio de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001.

Tercero.—Ceses, nombramientos o reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, de los documentos que